



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 21 de agosto de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de notificación de fallo de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** de los **Lineamientos** del numeral **8.**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**1. Evaluación legal y administrativa.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo del área contratante a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes que participaron, se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DT LATAM, S.A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V., IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A., INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V., y TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria.**

Los licitantes **GRUPO INETSA, S.A. DE C.V., KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA** y **SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V., no cumplen** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** de la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

El licitante **GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado en el **inciso 12** del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que no presenta evidencia de que finalizó su trámite de afiliación al Instituto FONACOT o al menos que haya concluido su trámite de solicitud de afiliación.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con el **inciso 1** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

El licitante **KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA**, no cumple con lo solicitado en el **inciso 2** del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que en dicho requisito afirma que se encuentra dentro de alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley, con lo cual no es susceptible de ser contratado.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA**, es desechada de conformidad con los **incisos 1 y 3** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

El licitante **SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado en el **inciso 1** del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que no presentó su acta constitutiva ni el poder de su representante legal, con lo que no se puede verificar el objeto social, ni los accionistas, así mismo no se puede confirmar si su representante legal cuenta con poder para actos de administración.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los **incisos 1 y 3** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

**1.1. Conclusión legal - administrativa:**

Como resultado de la evaluación legal - administrativa, se concluye que las propuestas de los licitantes **COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DT LATAM, S.A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V., IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A., INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V., y TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.**, resultan solventes legal y administrativamente.

De los licitantes **GRUPO INETSA, S.A. DE C.V., KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA y SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.**, se concluye que sus propuestas resultan no solventes legal y administrativamente.

El detalle de la evaluación legal y administrativa realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**2. Evaluación técnica.**

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de **La Ley**, y 51 y 54 de su Reglamento, el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **SGA/DRMYSG/1056/08/2025**, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico a las propuestas presentadas por los licitantes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y demás documentación descrita en el cuerpo del mismo anexo de la convocatoria y la junta de aclaraciones.

**2.1. Resultado de la evaluación de conformidad con los criterios de evaluación que se aplican a las proposiciones.**

De la evaluación de los documentos técnicos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el método de evaluación binario, se determinó lo siguiente:

Los licitantes **COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DT LATAM, S.A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V., GRUPO INETSA, S.A. DE C.V., IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA, METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V. y TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., no cumplen con los requisitos técnicos solicitados en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y demás documentación descrita en el cuerpo del mismo anexo de la convocatoria y la junta de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Evaluación Técnica detallada que se adjunta a ésta acta formando parte integrante de la misma.**

Los licitantes **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., y INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., cumplen técnicamente** con todos los documentos solicitados en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y demás documentación descrita en el cuerpo del mismo anexo de la convocatoria y la junta de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Evaluación Técnica detallada que se adjunta a ésta acta formando parte integrante de la misma.

**2.2. Conclusión técnica.**

Derivado de lo anterior las propuestas técnicas de los licitantes **COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DT LATAM, S.A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V., GRUPO INETSA, S.A. DE C.V., IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A., INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA, METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V. y TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., no cumplen técnicamente, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas no resultan solventes, y no son susceptibles de evaluar económicamente.**

Derivado de lo anterior las propuestas de los licitantes arriba mencionados son desechadas de conformidad a los incisos 1 y 2 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

De las propuestas técnicas de los licitantes, **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, e **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, cumplen técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

**3. Evaluación económica.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción II de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por el área contratante, a las propuestas presentadas por los licitantes.

De las propuestas técnicas de los licitantes, **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, y **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria de la Licitación.

**3.1. Análisis económico**

Resumen de las propuestas económicas en sus precios unitarios antes de I.V.A. de los licitantes **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, y **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

*Tabla 1 y 2. Resumen de las propuestas económicas antes I.V.A. de los licitantes.*





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

No.	MANTENIMIENTO MAYOR UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Unidad CHILLER con capacidad de 125 toneladas de refrigeración.	PIEZA	1	1	1	\$154,400.00

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS TRIMESTRALES PROGRAMADOS POR EQUIPO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 0.75 tr.	pieza	4	2	8	\$868.00
2	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1 tr.	pieza	105	2	210	\$1,053.00
3	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1.5 tr.	pieza	7	2	14	\$1,429.00
4	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 2 tr.	pieza	26	2	52	\$1,804.00
5	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 3 tr.	pieza	53	2	106	\$2,554.00
6	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 5 tr.	pieza	31	2	62	\$4,053.00
7	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 8 tr.	pieza	1	2	2	\$6,310.00
8	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 10 tr.	pieza	3	2	6	\$7,804.00
9	Equipos de aire acondicionado de precisión CDF165-Y 10 T.R.		2	2	4	\$11,555.00
10	Sistema fan and coil verticales diferentes capacidades de potencia fraccionales localizados en las oficinas y área comunes. cantidad 87.	sistema	87	2	174	\$1,775.00
11	Sistema equipos fan and coil horizontales diferentes capacidades fraccionales localizados en las oficinas y áreas comunes. cantidad 27.	sistema	27	2	54	\$1,775.00





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

No.	MANTENIMIENTO MAYOR UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Unidad CHILLER con capacidad de 125 toneladas de refrigeración.	PIEZA	1	1	1	\$110,593.00

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS TRIMESTRALES PROGRAMADOS POR EQUIPO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 0.75 tr.	pieza	4	2	8	\$1,050.00
2	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1 tr.	pieza	105	2	210	\$1,050.00
3	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1.5 tr.	pieza	7	2	14	\$1,050.00
4	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 2 tr.	pieza	26	2	52	\$1,250.00
5	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 3 tr.	pieza	53	2	106	\$1,650.00
6	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 5 tr.	pieza	31	2	62	\$2,540.00
7	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 8 tr.	pieza	1	2	2	\$3,125.00
8	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 10 tr.	pieza	3	2	6	\$5,410.00
9	Equipos de aire acondicionado de precisión CDF165-Y 10 T.R.		2	2	4	\$5,410.00
10	Sistema fan and coil verticales diferentes capacidades de potencia fraccionales localizados en las oficinas y área comunes. cantidad 87.	sistema	87	2	174	\$1,550.00
11	Sistema equipos fan and coil horizontales diferentes capacidades fraccionales localizados en las oficinas y áreas comunes. cantidad 27.	sistema	27	2	54	\$1,550.00

Acto seguido, se procedió al análisis de las propuestas económicas en sus operaciones, detectándose lo siguiente:

En las propuestas económicas de los licitantes **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, y **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de las mismas.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

Propuestas económicas presentadas en la Plataforma Compras MX: (Pantallas del sistema)

**Imagen 1. Propuesta económica presentada en la plataforma Compras MX por ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Apertura de proposiciones

Licitante \*  
ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV

Participación conjunta \*  
NO

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

**ECONÓMICO**

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Otros impuestos	Monto total de la oferta
1	35701-0001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT	SERVICIO	\$1,600,000.00	\$4,000,000.00	\$1,528,662.00	\$1,528,662.00	\$244,585.92	\$0.00	\$1,773,247.92

**Imagen 2. Propuesta económica presentada en la plataforma Compras MX por INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Apertura de proposiciones

Licitante \*  
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL S

Participación conjunta \*  
NO

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

**ECONÓMICO**

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Otros impuestos	Monto total de la oferta
1	35701-0001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT	SERVICIO	\$1,600,000.00	\$4,000,000.00	\$1,165,323.00	\$1,165,323.00	\$186,451.68	\$0.00	\$1,351,774.68

Asimismo, en la verificación de los importes de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, en el anexo 15 de la convocatoria y los registrados en la plataforma antes CompraNet, no se observaron diferencias, además se verificó que los importes totales de sus propuestas económicas, no rebasan el importe máximo de la suficiencia presupuestal autorizada.

Acto seguido, se muestra a continuación el comparativo de precios de las propuestas económicas presentadas por los licitantes:





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

*Tabla 2. Comparativo de las propuestas económicas, en sus precios unitarios antes I.V.A. de los licitantes.*

No.	MANTENIMIENTO MAYOR UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	LICITANTES	
						ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
						COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Unidad CHILLER con capacidad de 125 toneladas de refrigeración.	PIEZA	1	1	1	\$154,400.00	\$110,593.00

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE SERVICIOS TRIMESTRALES PROGRAMADOS POR EQUIPO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento)
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 0.75 tr.	pieza	4	2	8	\$868.00	\$1,050.00
2	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1 tr.	pieza	105	2	210	\$1,053.00	\$1,050.00
3	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 1.5 tr.	pieza	7	2	14	\$1,429.00	\$1,050.00
4	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 2 tr.	pieza	26	2	52	\$1,804.00	\$1,250.00
5	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 3 tr.	pieza	53	2	106	\$2,554.00	\$1,650.00
6	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit, multisplit, tipo cassette de 5 tr.	pieza	31	2	62	\$4,053.00	\$2,540.00
7	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 8 tr.	pieza	1	2	2	\$6,310.00	\$3,125.00
8	Equipos de aire acondicionado tipo paquete de 10 tr.	pieza	3	2	6	\$7,804.00	\$5,410.00
9	Equipos de aire acondicionado de precisiónCDF165-Y 10 T.R.		2	2	4	\$11,555.00	\$5,410.00
10	Sistema fan and coil verticales diferentes capacidades de potencia fraccionales localizados en las oficinas y área comunes. cantidad 87.	sistema	87	2	174	\$1,775.00	\$1,550.00
11	Sistema equipos fan and coil horizontales diferentes capacidades fraccionales localizados en las oficinas y áreas comunes. cantidad 27.	sistema	27	2	54	\$1,775.00	\$1,550.00





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**4. Fallo:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de **La Ley**, numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y en base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes, la adjudicación para la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO** es para el licitante **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna el número de contrato **FNCOT/LP/207/2025** por un monto total máximo de **\$4,000,000.00** (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., y por un monto mínimo de **\$1,600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A., con una vigencia del **22 de agosto al 31 de diciembre de 2025**.

Lo anterior ya que presentó una propuesta económica solvente, con los **precios unitarios más bajos**, que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el artículo 48 de **La Ley**.

La adjudicación se realizó de conformidad a lo establecido en el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato abierto, antes del I.V.A., debiendo entregar a más tardar dentro de los **diez días naturales**, posteriores a la firma del contrato respectivo, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 fracción II y 70 fracción II de **La Ley**, así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 1er Piso, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [sonia.llaguno@fonacot.gob.mx](mailto:sonia.llaguno@fonacot.gob.mx), [dalia.mendoza@fonacot.gob.mx](mailto:dalia.mendoza@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), a más tardar el día **25 de agosto del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** de la convocatoria:

**PARA PERSONAS MORALES**

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

4. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada al mes de presentación de la documentación.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
8. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo** de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR., publicados en el Diario Oficial de la Federación, 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
9. **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES de conformidad con el anexo 9 de la presente Convocatoria.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **Anexo 7** de la Convocatoria.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

13. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11** de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 de **La Ley** y 45 del **Rley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación o comentario, a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:28 horas** del día **21 de agosto del 2025**. La presente acta consta de **12 páginas** y **2 anexos**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista.	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Osiris Nazareth García Huerta	Subdirector de Servicios Generales y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	

----- **FIN DEL ACTA** -----





**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**



# ANEXO 1



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AJRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	COPE DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DT LATAM, S.A. DE C.V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A.	1 al 33 Correo 1		1 al 29 Correo 1		1 al 66 Correo 67		1 al 5 Correo 6		1 AL 15 16 AL 182 183 AL 188 Correo 189	
Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley. Anexo 6	1		1		68		7		190	
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8	1		1		69		8		191	
El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY. Anexo 5	1		1		76		12		195	
El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	1		1		80		16		200	
El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	1 al 2		1 al 2		77 al 78		13 al 14		196 AL197	
Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	1		1		81		17		201	
El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Anexo 12	1		1		70		9		192	
El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.	1		1		74		10		193	
El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con personal técnico capacitado, suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que, no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento ni con un tercero de conformidad con el Art. 40 frac. XXI de La Ley. Anexo 16	1		1		75		11		194	
Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	1 al 2		1		82 al 83		18		202	

*[Handwritten signatures and marks]*



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DT LATAM, S.A. DE C.V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: <a href="https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modules/Especiales_FONACOT/afiliaciones.php">https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modules/Especiales_FONACOT/afiliaciones.php</a></p>	1 al 4		1 al 9 y 2 páginas sin folio		84 al 85		19 AL 21		203 AL 206	
<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los Incisos 1 al 12 del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no participa por medio de presentación conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>	1 Manifiesta que no participa de manera conjunta		1 Manifiesta que no participa de manera conjunta		79 Manifiesta que no participa de manera conjunta		15 Manifiesta que no participa de manera conjunta		198 Manifiesta que no participa de manera conjunta	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria</p>									

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-914P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.		GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.		IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>											
El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A.	1 al 191 Correo 230		39 páginas sin folio Correo 1 página sin folio		2 al 64 Correo 271		1 al 41 Correo 42		1 al 64 Correo 65		
Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley. Anexo 6	192 al 194		1 página sin folio		63		43		66		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8	195		1 página sin folio		68		44		66		
El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5	196		1 página sin folio		70		48		70		
El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	197		1 página sin folio		72		52		73		
El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	198		9 páginas sin folio		212 al 213		49 al 50		71		
Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	199		1 página sin folio		215		Folio 53		74		
El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Anexo 12	200		1 página sin folio		217		Folio 45		67		
El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.	201		1 página sin folio		219		46		68		



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.		GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.		IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10 El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con personal técnico capacitado, suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que, no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participante en el procedimiento ni con un tercero de conformidad con el Art. 40 frac. XXG de La Ley, Anexo 16	202		1 página sin folio		221		47		69	
11 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	203		1 página sin folio		223		54		75	
12 El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: <a href="https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php">https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php</a>	204 al 228			El licitante no presenta evidencia de que finalizó su trámite de afiliación al Instituto FONACOT. 4 páginas sin folio	225 al 239		56 al 76		76 al 96	
13 Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa por medio de presentación conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	229 Manifiesta que no participa de manera conjunta		1 página sin folio Manifiesta que no participa de manera conjunta		241 Manifiesta que no participa de manera conjunta		51 Manifiesta que no participa de manera conjunta		72 Manifiesta que no participa de manera conjunta	
<b>CONCLUSIÓN</b>	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO INETSA, S.A. DE C.V., se determinó que no cumple, con lo solicitado en el inciso 12 del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECANICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES, de la convocatoria	

*[Handwritten signature]*



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V.				OFTODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		IMIMEX, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE					
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>											
1	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A.		2 Páginas sin folio Correo 1		1 al 180		181 al 220		1 al 20 Correo 1		4 al 37
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley. Anexo 6			1	Manifiesta que se encuentra en los supuestos de los arts. 71 y 90 de la LAASSP	221		222		1	38 al 39
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8		1			223		224		1	40
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del Rley A, anexo 5		1			225		226		1	41
5	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1		1			227		228		1	42
6	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste		1 al 2			229		230		1 al 2	43 al 44
8	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10		1			231		232		1	45
9	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Anexo 12		1			233		234		1	46
10	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.		1			235		236		1	47
11	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con personal técnico capacitado, suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que, no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento ni con un tercero de conformidad con el Art. 40 frac. XGG de La Ley. Anexo 16		1			237		238		1	48
12	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).		1			239		240		1	49
13	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: <a href="https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php">https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php</a>		1 al 9 2 páginas sin folio		241 al 243		244 al 245		4 páginas sin folio		50 al 71

*[Handwritten signatures]*

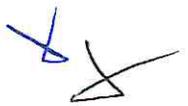


LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V.				OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		IMIMEX, S.A. DE C.V.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE				
<p>10 Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el Inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los Incisos 1 al 12 del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no participa por medio de presentación conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>	1			246 al 252			1		72	
	Manifiesta que no participa de manera conjunta			Si presenta convenio de participación conjunta			Manifiesta que no aplica		Manifiesta que no participa de manera conjunta	
CONCLUSIÓN	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: KENDRYC RUBEN CASTRO CORIA se determinó que no cumple, con lo solicitado en el inciso 2 del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que afirma que se encuentra dentro de alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley, con lo cual no es susceptible de ser contratado.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta resulta no solvente legal y administrativamente.</p>		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PROPUESTA CONJUNTA, de la convocatoria</p>				<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PROPUESTA CONJUNTA, de la convocatoria</p>		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PROPUESTA CONJUNTA, de la convocatoria</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.		TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V.		G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>						
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>						
1 El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A.		1 al 2 No presentó su acta constitutiva ni el poder de su representante legal, por lo que no se puede verificar el objeto social, ni los accionistas, ni si su representante legal cuenta con poder para actos de administración. Correo 1	1 al 65 Correo 185		66 al 184 Correo 186	
2 Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de La Ley. Anexo 6	1		187		188	
3 Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8	1		189		190	
4 El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5	1		197		198	
5 El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	1		208		209	
6 El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	1 al 3		199 al 200		201 al 202	
8 Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	1		210		211	
9 El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Anexo 12	1		191		192	
10 El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.	1		193		194	
11 El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con personal técnico capacitado, suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que, en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", por lo que, no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participante en el procedimiento ni con un tercero de conformidad con el Art. 40 frac. XXI de La Ley, Anexo 16	1		195		196	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGION CENTRO

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025

DOCUMENTO	SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.		TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V.		G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	1 página sin folio		212		213	
13 El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: <a href="https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php">https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php</a>	1 al 9 2 páginas sin folio		2014 al 219		220	
10 Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa por medio de presentación conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	1 Manifiesta que no participa de manera conjunta			203 al 207 Si presenta convenio de participación conjunta		
CONCLUSIÓN	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V., se determinó que no cumple, con lo solicitado en el inciso 1 del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, toda vez que no presentó su acta constitutiva ni el poder de su representante legal, con lo que no se puede verificar el objeto social, ni los accionistas, así mismo no se puede confirmar si su representante legal cuenta con poder para actos de administración. Derivado de lo anterior su propuesta resulta no solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: TELEMATICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V., se determinó que cumple, con lo solicitado en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria. Derivado de lo anterior su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. No se omite comentar que de resultar adjudicado, el licitante deberá presentar la documentación solicitada en el numeral III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PROPUESTA CONJUNTA, de la convocatoria			

ELABORÓ  
  
LIC. SHEREZADA MARÍA GUADALUPE ITURBIDE PÉREZ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A

ELABORÓ  
  
LIC. REBECA DALIA MENDOZA CRUZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES E ITP.

REVISÓ  
  
LIC. SONIA LLAGUNO ARISTA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ  
  
MTRO. FERNANDO ZEPEDA DELGADO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**



# ANEXO 2



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N49-2025  
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO"

**REGIÓN CENTRO**

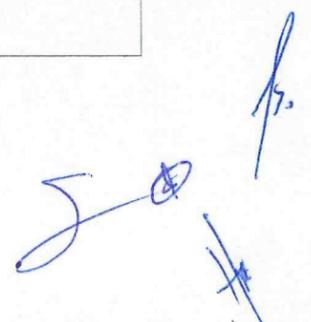
XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio"	EDMUNDO AMADOR VITE		KENDRYC RÜBEN CASTRO CORIA		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		COPÍ DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		DT LATAM, S.A. DE C.V.		ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1 Presentar escrito mediante el cual realice la descripción y especificaciones a detalle y completa del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado del Instituto FONACOT en la región centro", redactando el documento en primera persona, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el Anexo Técnico.	✓			El licitante no cumple con el numeral 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el documento que presenta no corresponde con la descripción de las características técnicas del servicio, asimismo, el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al ofertar 3 mantenimientos por equipo en lugar de 2. Folios 4 al 18.		El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al ofertar 3 mantenimientos por equipo en lugar de 2. Folios 1 al 35.		✓			El licitante no cumple con el numeral 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el documento que presenta no corresponde con la descripción de las características técnicas del servicio. Folios 1 al 12.	✓	
2 Presentar el currículo empresarial actualizado mediante el cual acredite que cuenta con experiencia mínima de un año, otorgando servicios similares a los solicitados en el presente Anexo técnico para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO.	✓		✓				✓				El licitante no cumple con el numeral 2 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no acredita la experiencia mínima de un año otorgando servicios similares. Folio 13 al 29.	✓	
3 Presentar un Plan de Trabajo en el que exponga la forma en la que, con apego al anexo técnico, tenga planeado ejecutar los trabajos del servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado considerando el APÉNDICE 1 RELACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA REGIÓN CENTRO, el plan de trabajo deberá contener objetivo, recursos a utilizar, responsable del servicio y cronograma de aplicación del mantenimiento a los equipos en las oficinas, considerando que el primer servicio deberá ejecutarse en los primeros 30 (treinta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente del fallo y se tendrá para éste, hasta 10 días hábiles de plazo adicional		El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma presentado excede el periodo de ejecución del primer servicio, rebasando los 30 días naturales y 10 días hábiles solicitados por la convocante. Folios 41 al 54.		El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no presentó como parte de su Plan de Trabajo el cronograma de aplicación del mantenimiento a los equipos. Folios 43 al 48.	✓			El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma presentado excede el periodo de ejecución del primer servicio, rebasando los 30 días naturales y 10 días hábiles solicitados por la convocante. Folios 75 al 98.			El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el Plan de Trabajo no se adecua a los requerimientos solicitados por el Instituto, asimismo el cronograma presentado excede el periodo de ejecución del primer servicio, rebasando los 30 días naturales y 10 días hábiles solicitados por la convocante. Folio 30 al 41.	✓	
4 Presentar la documentación de la persona que propone como responsable del servicio ante el Instituto FONACOT que lo acredite como Ingeniero en cualquiera de las especialidades afines al servicio de mantenimiento para Aires Acondicionados, por lo que deberá presentar el título y/o la cédula profesional y el currículo profesional en el que se compruebe la experiencia de por lo menos un año en el manejo de sistemas de aire acondicionado, dicha documentación podrá ser verificada por el Instituto FONACOT.	✓		✓		✓		✓		✓			✓	
5 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) contratos, pedidos o solicitudes de servicio emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada ha otorgado servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares al solicitado en el presente Anexo técnico, dichos documentos deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años cumplidos al acto de presentación y apertura de las propuestas, los documentos presentados deberán contener el objeto del contrato, vigencia y el nombre y firma de quien lo suscribe.	✓			El licitante no cumple con el numeral 5 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que únicamente presenta dos contratos. Folios 1 al 29.		El licitante no cumple con el numeral 5 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que 2 órdenes de servicio no se encuentran suscritas. Folios 19 al 27.		✓			El licitante no cumple con el numeral 5 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que solo 1 contrato se encuentra suscrito. Folios 49-121.	✓	
6 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) documentos emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares a los solicitados en el presente Anexo técnico con los que acredite que su representada otorgó los servicios a satisfacción del cliente pudiendo ser acta de entrega del servicio, liberación de fianza, cancelación de la garantía de cumplimiento que avale la terminación del servicio firmado por el representante o apoderado legal del cliente y/o una carta mediante la cual se manifieste textualmente dicha satisfacción. Dicho documento deberá estar acompañado del contrato.		El licitante no cumple con el numeral 6 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que uno de los documentos que presenta no se acompaña del contrato o pedido correspondiente. Folios de 149 al 152.		El licitante no cumple con el numeral 6 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no presenta documentación que acredite el presente requisito.	✓		✓		✓		El licitante no cumple con el numeral 6 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que solo presenta 2 escritos que acreditan que prestó servicios. Folios 122 al 125.	✓	
7 Deberá presentar un organigrama empresarial el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto como responsable del servicio y el que realizará las actividades de mantenimiento a los elevadores en las oficinas del Instituto FONACOT, así como el personal administrativo con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, debiendo describir las funciones de todo el personal anteriormente referido. Asimismo, para el personal técnico propuesto como responsable del servicio deberá proporcionar el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	✓		✓		✓		✓		✓		El licitante no cumple con el numeral 7 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el organigrama no cumple con los requerimientos solicitados por el Instituto, ya que no presenta teléfono fijo ni describe las funciones de su personal. Folios 126 al 128.	✓	



CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N49-2025  
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO"

**REGIÓN CENTRO**

XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.		GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.		INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A DE C.V.		IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Presentar escrito mediante el cual realice la descripción y especificaciones a detalle y completa del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado del Instituto FONACOT en la región centro", redactando el documento en primera persona, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el Anexo Técnico.		El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que la descripción no corresponde a la descripción de las características técnicas del servicio, asimismo, no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones ya que la cantidad de servicios programados no corresponde con lo solicitado. Folios 2 al 39.		El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que le falta el numeral 1-INFORMACIÓN GENERAL. Sin folios.	✓		✓			El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al ofertar 3 mantenimientos por equipo en lugar de 2. Folios 1 al 32.		El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones ya que la cantidad de servicios programados no corresponde con lo solicitado. Folios 1 al 29.
2 Presentar el currículum empresarial actualizado mediante el cual acredite que cuenta con experiencia mínima de un año, otorgando servicios similares a los solicitados en el presente Anexo técnico para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3 Presentar un Plan de Trabajo en el que exponga la forma en la que, con apego al anexo técnico, tenga planeado ejecutar los trabajos del servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado considerando el APÉNDICE 1 RELACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA REGIÓN CENTRO, el plan de trabajo deberá contener objetivo, recursos a utilizar, responsable del servicio y cronograma de aplicación del mantenimiento a los equipos en las oficinas, considerando que el primer servicio deberá ejecutarse en los primeros 30 (treinta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente del fallo y se tendrá para éste, hasta 10 días hábiles de plazo adicional.		El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma no contempla la cantidad de servicios solicitados con la precisión realizada en la junta de aclaraciones. Folios 56 al 61.		El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma no contempla la cantidad de servicios solicitados con la precisión realizada en la junta de aclaraciones. Sin folios.	✓		✓			El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma solo contempla uno de los dos servicios a realizar. Folios 42-73.	✓	
4 Presentar la documentación de la persona que propone como responsable del servicio ante el Instituto FONACOT que lo acredite como Ingeniero en cualquiera de las especialidades afines al servicio de mantenimiento para Aires Acondicionados, por lo que deberá presentar el título y/o la cédula profesional y el currículum profesional en el que se compruebe la experiencia de por lo menos un año en el manejo de sistemas de aire acondicionado, dicha documentación podrá ser verificada por el Instituto FONACOT.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) contratos, pedidos o solicitudes de servicio emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada ha otorgado servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares al solicitado en el presente Anexo técnico, dichos documentos deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años cumplidos al acto de presentación y apertura de las propuestas, los documentos presentados deberán contener el objeto del contrato, vigencia y el nombre y firma de quien lo suscribe.	✓			El licitante no cumple con el numeral 5 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no presenta contratos.	✓		✓		✓		✓	
6 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) documentos emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares a los solicitados en el presente Anexo técnico con los que acredite que su representada otorgó los servicios a satisfacción del cliente pudiendo ser acta de entrega del servicio, liberación de fianza, cancelación de la garantía de cumplimiento que avale la terminación del servicio firmado por el representante o apoderado legal del cliente y/o una carta mediante la cual se manifieste textualmente dicha satisfacción. Dicho documento deberá estar acompañado del contrato.	✓			El licitante no cumple con el numeral 6 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no presenta escritos que acreditan que prestó servicios.	✓			El licitante no cumple con el numeral 6 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que uno de los contratos es 2023 y su liberación es de fecha 2021.	✓		✓	
7 Deberá presentar un organigrama empresarial el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto como responsable del servicio y el que realizará las actividades de mantenimiento a los elevadores en las oficinas del Instituto FONACOT, así como el personal administrativo con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, debiendo describir las funciones de todo el personal anteriormente referido. Asimismo, para el personal técnico propuesto como responsable del servicio deberá proporcionar el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	✓			El licitante no cumple con el numeral 7 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no presenta organigrama.	✓		✓		✓		✓	El licitante no cumple con el numeral 7 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no describe las funciones de su personal.



CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-F7R-014P7R001-N49-2025  
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO"

**REGIÓN CENTRO**

XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A DE C.V.		SOLUCIONES KONDISSIAN, S.A. DE C.V.		TELEMÁTICA LEFIG. S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Presentar escrito mediante el cual realice la descripción y especificaciones a detalle y completa del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado del Instituto FONACOT en la región centro", redactando el documento en primera persona, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el Anexo Técnico.	✓			El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones al ofertar 3 mantenimientos por equipo en lugar de 2, y no incluye apéndice A con costos. Folios 1 al 17.		El escrito presentado no cumple con el requisito 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL CUERPO DEL ANEXO 14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, ya que el licitante no consideró las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Folios 1 al 5.		El licitante no cumple con el numeral 1 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el documento que presenta no corresponde con la descripción de las características técnicas del servicio. Folios 1 al 30.
3 Presentar el currículum empresarial actualizado mediante el cual acredite que cuenta con experiencia mínima de un año, otorgando servicios similares a los solicitados en el presente Anexo técnico para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA REGIÓN CENTRO.	✓			El licitante no cumple con el numeral 2 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que no acredita la experiencia mínima de un año.	✓		✓	
4 Presentar un Plan de Trabajo en el que exponga la forma en la que, con apego al anexo técnico, tenga planeado ejecutar los trabajos del servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado considerando el APÉNDICE 1 RELACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA REGIÓN CENTRO, el plan de trabajo deberá contener objetivo, recursos a utilizar, responsable del servicio y cronograma de aplicación del mantenimiento a los equipos en las oficinas, considerando que el primer servicio deberá ejecutarse en los primeros 30 (treinta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente del fallo y se tendrá para éste, hasta 10 días hábiles de plazo adicional.		El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma no consideró el servicio de mantenimiento de solo una vez durante la vigencia del contrato para el equipo chiller de 125 TR. Folios del 1 al 7.	✓			El licitante no cumple con el numeral 3 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que el cronograma solo contempla uno de los dos servicios a realizar. Folios 13 al 17.	✓	
5 Presentar la documentación de la persona que propone como responsable del servicio ante el Instituto FONACOT que lo acredite como Ingeniero en cualquiera de las especialidades afines al servicio de mantenimiento para Aires Acondicionados, por lo que deberá presentar el título y/o la cédula profesional y el currículum profesional en el que se compruebe la experiencia de por lo menos un año en el manejo de sistemas de aire acondicionado, dicha documentación podrá ser verificada por el Instituto FONACOT.	✓		✓		✓		✓	
6 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) contratos, pedidos o solicitudes de servicio emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada ha otorgado servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares al solicitado en el presente Anexo técnico, dichos documentos deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años cumplidos al acto de presentación y apertura de las propuestas, los documentos presentados deberán contener el objeto del contrato, vigencia y el nombre y firma de quien lo suscribe.	✓			El licitante no cumple con el numeral 5 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que de los contratos no acreditan el año de experiencia solicitado.	✓		✓	
7 Deberá presentar copia simple de 3 (tres) documentos emitidos por la empresa del sector privado, Dependencia o Entidad a la que prestó servicios de mantenimiento de aire acondicionado o similares a los solicitados en el presente Anexo técnico con los que acredite que su representada otorgó los servicios a satisfacción del cliente pudiendo ser acta de entrega del servicio, liberación de fianza, cancelación de la garantía de cumplimiento que avale la terminación del servicio firmado por el representante o apoderado legal del cliente y/o una carta mediante la cual se manifieste textualmente dicha satisfacción. Dicho documento deberá estar acompañado del contrato.	✓		✓		✓		✓	
8 Deberá presentar un organigrama empresarial el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto como responsable del servicio y el que realizará las actividades de mantenimiento a los elevadores en las oficinas del Instituto FONACOT, así como el personal administrativo con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, debiendo describir las funciones de todo el personal anteriormente referido. Asimismo, para el personal técnico propuesto como responsable del servicio deberá proporcionar el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	✓		✓			El licitante no cumple con el numeral 7 del apartado XXIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio", ya que en la estructura organizacional de la empresa no integraron al responsable del servicio. Folio 42.	✓	

## REGIÓN CENTRO

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE AGOSTO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 42, 47 SEGUNDO PÁRRAFO, 66 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 42, 51, 81 Y 85 DE SU REGLAMENTO, SE ELABORA EL PRESENTE CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE RECIBIERON MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAS MX CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-49-2025 LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES:

1. EDMUNDO AMADOR VITE
2. KENDRYC RÚBEN CASTRO CORIA
3. CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.
4. COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
5. DT LATAM, S.A. DE C.V.
6. ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
7. GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.
8. GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.
9. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
10. IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRESTRUCTURA, S.A.
11. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
12. METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V.
13. OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.
14. PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V.
15. SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.
16. TELEMÁTICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES EN LAS QUE SE REVISÓ DE FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y MEDIANTE LOS CUALES SE EVALUÓ EL SERVICIO OFERTADO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, RECURSOS HUMANOS Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SATISFACER LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SE EMITE EL PRESENTE RESULTADO:

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO EN CADA PARTIDA POR LA QUE PARTICIPARON TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DEL ANEXO TÉCNICO Y QUE POR TANTO ES SUCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE SON LAS SIGUIENTES:

REGIÓN CENTRO

ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., e INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

DEL MISMO MODO, RESULTO QUE LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN POR INCUMPLIR EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS DEL NUMERAL XXIII DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS SIGUIENTES:

REGIÓN CENTRO:

1. EDMUNDO AMADOR VITE
2. KENDRYC RÚBEN CASTRO CORIA
3. CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.
4. COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
5. DT LATAM, S.A. DE C.V.
6. GRUPO COMERCIAL ARAMON, S.A. DE C.V.
7. GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.
8. IMPULSORA NACIONAL DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INFRESTRUCTURA, S.A.
9. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
10. METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON IMIMEX, S.A. DE C.V.
11. OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.
12. PROYECTOS DE INGENIERIA SDS, S.A. DE C.V.
13. SOLUCIONES KONDISIAN, S.A. DE C.V.
14. TELEMÁTICA LEFIC, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON G Y G REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ALTA RESPONSABILIDAD

VISTO BUENO

LIC. OSIRIS NAZARETH GARCÍA HUERTA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

LIC. MAGDEL ANGUIANO ANDRADE  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES TERCERIZADOS

AUTORIZÓ

MTR. FERNANDO ZEPEDA DEL GADILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES